



Consell de Govern

La Jaume I hace un 'lifting' a su doble grado de Ade y Derecho

La Universitat modificará los estatutos para adaptarlos a la LOSU y emite un manifiesto de condena por el conflicto palestino-israelí

R.D.M.
Castellón

El consell de govern de la Universitat Jaume I acordó, en su sesión de ayer, aprobar la modificación del doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Dere-

cho. El documento incluye los datos generales y justificación académica y social de la propuesta, la organización académica del programa y duración del mismo, la carga lectiva que cursará el estudiantado, la composición de la comisión de seguimiento, el calendario de implantación, el número

de plazas de nuevo ingreso y relación con los títulos implicados y las condiciones de admisión e incorporación, entre otros.

Por otro lado, el órgano universitario también dio el OK a la iniciativa de reforma de los estatutos de la Jaume I para adaptarlos al nuevo marco jurídico establecido

por la ley orgánica 2/2023 del sistema universitario (LOSU).

En otro orden de cosas, dieron luz verde a la adhesión del Institut of Advanced Materials (INAM) a la plataforma tecnológica española de tecnologías avanzadas de detección de contaminantes, prevención de la seguridad y monitorización ambiental.

El contexto internacional tampoco es ajeno a la UJI. Así, la institución del campus castellanense ha emitido una declaración institucional expresando su preocupación y rechazo por la situación de conflicto en los territorios palestinos e israelíes, así como la escalada de la situación en Oriente Próximo, destacando los efectos devastadores en la población civil y en los sistemas científico y educativo palestinos. ■